



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 2009

VISTO:

La situación de la materia Educación Especial de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que ha sido aprobada la licencia de la Lic. Adriana MENDES ROSA .

Que por nota, la responsable de la cátedra solicita y argumenta la necesidad de llamar a inscripción para el cargo de auxiliar de cátedra.

Que por tratarse de una licencia de formación docente, corresponde llamar con dedicación Ad Honorem.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la III ° Sesión Ordinaria de este Cuerpo del 22 y 23 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de **Auxiliar de Primera-Ad Honorem** para la cátedra **Educación Especial** de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación-Comodoro Rivadavia, desde el 01/07/09 y hasta el 08/07/09, ambas fechas inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- _ Currirulum Vitae actualizado
- _ Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (aspirantes a auxiliares de cátedra)
- _ Programa tentativo para el 2009

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CDFHCS N° 111/09

mmg.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS U.N.P.L.P.